



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA/
INVITACIÓN A COTIZAR No. 135 DE 2014**

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 135 de 2014, con el objeto de adquirir material de protección radiológica para los servicios asistenciales de radiología y salas de cirugía, cumpliendo con los estándares de calidad en la protección del personal asistencial y pacientes al realizar procedimientos con fluoroscopia.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 135 de 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co).
3. Que el día 29 de agosto de 2014, a las 10:00 a.m., se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la Invitación a cotizar, y de acuerdo con el acta de cierre no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de compras en sesión efectuada el 04 de septiembre de 2014, como consta en Acta No. 67 – ítem No. 01 con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

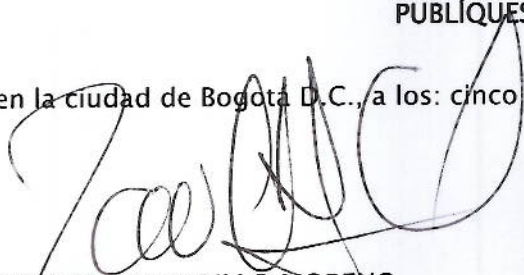
PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No. 135 de 2014.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los: cinco (05) días del mes de septiembre de 2014.


RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/RHMM/GCCEI/RECB/Leydy